

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Miércoles 12 de Mayo de 1886.

Núm. 1288.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 8 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Luca.—De Luca a Palma, 2 tarde.

MADRID 8 de Mayo.

Orilladas las dificultades que estos días se habían suscitado con ocasion del presupuesto, y designadas, tambien, la mayor parte de las personas que con el beneplácito de la Reina y de los señores senadores y diputados, han de ocupar los cargos para las mesas, ahora la gente política se ocupa, principalmente de las reuniones preparatorias que han de celebrarse hoy y los días siguientes, y de los trabajos y actitud de los partidos ante la proximidad de las Cortes.

En cuanto al país, estamos ciertos de que habrá recibido con gusto el buen ejemplo que el gobierno ha dado, acordando 21 millones de pesetas de economías en el presupuesto; y no porque nosotros creamos, que en esto de las economías se ha llegado al último «desideratum», sino porque es un precedente que ha de pesar en el ánimo de los gobiernos sucesivos.

Malas noticias de la cuestion de Oriente, con motivo de la tenacidad de Grecia, de la actitud de la mayoría de las potencias, y de los aprestos militares de Turquía, según más al pormenor, pueden ver nuestros lectores en nuestra edición de la noche.

El suceso, nos explicamos haya producido la natural emocion, que en primer término se descubre en el descenso de los valores en todos los mercados, y en el aumento del descuento en varios Bancos; pero nos parece, con todo esto, que Europa no está preparada para una guerra grande, y nos llevaríamos mucho chasco si no se encontrara al fin un medio de localizar el incendio.

Lo único grave que encontramos, es que Grecia, además de las consideraciones de Francia, debe tener la benevolencia de alguna otra gran potencia, quizá de Rusia; pero una guerra formidable no puede haberla hoy en Europa, no queriéndola ni Inglaterra ni Alemania.

Los vice-presidentes del Senado, según las noticias últimas, serán los señores Fernandez de la Hoz, duque de Tetuan, Pavia y Pavia y duque de Vergara.

Para las del Congreso suenan los nombres de los Srs. Balaguer, Gomez de la Serna, Capdepon, Maura y Canalejas; pero nada aún estaba esta tarde decidido.

Hoy sábado, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar en los salones de la Presidencia del Consejo de ministros la reunion de los diputados electos afiliados á la política del gobierno, y el domingo, á la misma hora, la de los senadores de la mayoría, debiendo considerarse invitados unos y otros por los anuncios de los periódicos, en atencion á que, ignorándose el domicilio de la mayor parte de ellos, no ha podido la Presidencia dirigirles individualmente la invitacion oportuna.

Hoy se celebrará probablemente por la tarde Consejo de ministros, para leer el Sr. Sagasta á sus compañeros el Discurso de la Corona, que aun ayer no habia concluido de redactar el Sr. Sagasta por sus innumerables ocupaciones y faltar los datos de dos ó tres ministerios.

El Sr. Camacho ha pasado, ayer el día bastante bien, especialmente por la tarde; lo cual ven con sumo gusto sus numerosos amigos de todos los partidos.

Nuestros fondos, como los extranje-

ros, se han resentido á causa de las noticias de complicaciones en Oriente.

LA GUARDIA CIVIL EN LOS TRENES.

Seguramente el público que viaja por los ferro-carriles agradecerá mucho al señor ministro de la Gobernacion el nuevo sistema de vigilancia encomendado á la Guardia civil con grandes ventajas sobre el actual, y sin que por él se desatienda el servicio público ni se grave tampoco al Tesoro.

Esta disposicion, que ha publicado la *Gaceta*, dice que el servicio de escolta para la vigilancia de los trenes de viajeros en las líneas generales y en las provinciales será desempeñado respectivamente por tres y por dos guardias civiles que acompañará á cada uno de dichos trenes, procurándose en lo posible que estos viajes no escadan de cuatro horas de ida y cuatro de regreso, y combinándolos de modo que la escolta de un tren ascendente pueda volver por el descendente más próximo.

Quando el aumento de la fuerza del cuerpo lo permita, se hará extensivo el servicio á los trenes de mercancías.

Queda suprimido por regla general el servicio que la Guardia civil viene prestando en las estaciones al paso de los trenes, si bien los jefes de las comandancias, oyendo á las compañías podrán disponer lo necesario para que la Guardia civil ejerza la vigilancia posible en las estaciones que por su importancia ó por hallarse lejos de poblado, no sea conveniente desatender en absoluto.

Para la mejor organizacion del servicio, los jefes de las comandancias dispondrá el aumento de fuerza necesaria en los puntos donde los relevos hayan de efectuarse, tomándola de otros sitios fuera de la línea.

Este servicio se declara preferente, y en tal concepto los individuos destinados á prestarle no podrán ser distraidos de él durante el tiempo que lo desempeñen.

Será obligacion de las escoltas impedir la perpetracion de delitos, capturando en todo caso á sus autores para entregarlos á la autoridad competente en el primer relevo que efectúen; dar á los los viajeros y á los empleados del tren la proteccion que soliciten; prestar los auxilios oportunos si ocurriese algun accidente, y ejercer la debida vigilancia sobre la vía.

En las estaciones donde los trenes tengan señalada una detencion mayor de dos minutos, descenderán al andén dos guardias de la escolta, con objeto de preguntar á los jefes de aquellas si ocurre novedad, y para que, siendo vistos por los viajeros, puedan reclamarles el auxilio que necesitan.

Las empresas facilitarán pasaje gratuito hasta el primer relevo á los delincuentes detenidos por las escoltas que no tengan medios de satisfacer el importe del mismo.

LOS NUEVOS MINISTERIOS.

Hoy publica la *Gaceta*, el decreto dividiendo en dos el ministerio de Fomento.

En el preámbulo de esta disposicion, el señor Montero Rios justifica la medida, haciendo constar que del ministerio de Fomento procede, en una buena parte la accion con que el Estado puede y debe favorecer, ya por medios directos, ya por medios indirectos, la cultura y el progreso del país.

«Tiempo es, por lo mismo—añade el preámbulo—de atender sobre este pun-

to á las exigencias de la opinion y á las necesidades cada vez más apremiantes del servicio público, ya que para éste ni aun existe la dificultad que pudiera producir un mayor gasto. Con ocho millones de pesetas próximamente ménos que lo consignado en el actual presupuesto del ministerio de Fomento, pueden organizarse los dos cuya nueva creacion tiene el ministro que suscribe el honor de proponer á V. M. en sustitucion del que al mismo tiempo ha de suprimirse, sin que por esta nueva y económica organizacion queden menos atendidas las obras públicas ni otro alguno de los servicios pertenecientes al ministerio suprimido, antes bien desarrollando y aun creando algunos importantísimos que han de influir poderosamente en la cultura popular y en el progreso de la agricultura, de la industria y del comercio de la nacion.

Así aparecerá con toda claridad en el proyecto de presupuestos ya redactado por este ministerio, y que con la venia de V. M. habrá de presentarse oportunamente á las Cortes.»

He aquí ahora la parte dispositiva:

«Artículo 1.º El día 1.º del mes de Julio del año actual quedará suprimido el ministerio de Fomento y reemplazado por otros dos de nueva creacion, que se denominarán: ministerio de Instrucción pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes, y ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 2.º Será de la competencia del ministerio de Instrucción pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes todo lo relativo á la Instrucción pública, á saber: Consejo de Instrucción pública, personal y material de la enseñanza pública de todas clases, inspeccion y fomento de la enseñanza privada en todos sus grados, fomento de las Ciencias, de las Letras y de las Bellas Artes, Archivos, Bibliotecas y Museos, construcciones civiles y Contabilidad correspondiente á estos ramos. Será asimismo de la competencia de este ministerio cuanto actualmente constituye la del Instituto Geográfico y Estadístico.

Art. 3.º Será de la competencia del ministerio de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio todo lo relativo al personal y material de Obras públicas, ó sean ferro-carriles, carreteras, canales, puertos, faros y valizas y todo lo relativo al personal y material de Agricultura, Industria y Comercio, y que en la actualidad es de la competencia de la direccion general respectiva, construcciones civiles y contabilidad correspondiente á estos ramos. Se exceptúan de lo dispuesto en este artículo los establecimientos de enseñanza, de ingenieros de caminos, canales y puertos, de montes, de minas é industriales que hasta ahora dependian de las direcciones generales de Obras públicas y Agricultura, Industria y Comercio, y las cuales dependerán del ministerio de Instrucción pública y de Ciencias, Letras y Bellas Artes. Las secciones de Fomento, actualmente denominadas administracion provincial de Fomento, y que en lo futuro se denominarán secciones de Estadística de obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, corresponderán al ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 4.º El archivo actual del ministerio de Fomento se dividirá asimismo en dos, habiendo de distribuirse entre ellos todos los papeles del actual para que formen el archivo de cada uno de los nuevos ministerios los papeles y expedientes terminados sobre asuntos correspondientes á los negociados que por este real decreto habrán de ser de la respectiva competencia de cada uno de aquellos.

Art. 5.º El personal correspondiente al ministerio de Fomento se distribuirá entre los dos de nueva creacion.»

UN LIBRO.—CUATRO DUELOS.

Los aficionados á la esgrima tienen otra Biblia más en donde inspirarse. Es un libro que ha escrito Camilo Prevost, y que acaba de publicarse en Francia. No nos importa nada la propaganda de la obra, aparte del interés humanitario que sentimos porque todo lo que representa trabajo alcance su recompensa, pero á los lectores debe hablárseles de todas las cosas útiles ó agradables, y por esto vamos á dar un resumen del libro de Prevost.

Lo que más llama la atencion, es que el arte de la esgrima tiene anotados y estudiados más de 3.000 golpes.

¡Es decir, 5.000 maneras distintas de dar muerte al prógimo con todas las reglas del arte!

Nos guardaríamos mucho de dar semejante noticia, si no pudiéramos añadir copiando á Prevost, que el mismo arte tiene estudiado el modo de evitar la muerte de más de 5.000 modos diversos.

Con lo cual se vé que el arte de la esgrima mata, y el arte de la esgrima sana, es decir, que neutraliza los efectos de su accion con los de su reaccion; que queda en tabla; que en el terreno de la pura teoría, el arte de la esgrima no sirve para nada.

Pero la vida tiene carácter esencialmente práctico, y en el terreno de la práctica conviene encauzar el coraje, dominar los arrebatos, dirigir los impulsos del valor natural con los consejos del arte.

Esta consideracion restituye su valor al libro de Prevost.

Hay en él multitud de reglas y de teorías que el aficionado, si lo compra, podrá apreciar cuando quiera y como quiera. Nosotros no reproduciremos más que la historia de los cuatro desafíos del famoso Bertrand, que el libro narra entre las biografías de tiradores y profesores célebres.

Bertrand, el profesor de imperecedero recuerdo que tanta admiracion causa entre los aficionados, tuvo en toda su vida cuatro duelos.

El primero fué de consecuencias fatales.

A la salida de un asalto, en que habia sido muy aplaudido, el jóven Bertrand—tenia entonces veintinueve años—fué provocado por un amateur celoso y estravagante. El provocador era hombre fuerte; pero al tercer choque recibió en el pecho una contestacion en cuarta. La camisa se manchó de sangre.

Bertrand quiso dar por terminado el duelo; pero el adversario se opuso.

Loco de rabia se precipitó dos veces sobre Bertrand, con tal furia, que éste, obligado á defenderse, le asestó en los costados dos golpes volantes que dieron en tierra con el enemigo.

El segundo duelo se verificó con el célebre profesor de guardias de Corps Lafaugere.

Fué admirable el lance.

Los ataques y las respuestas se sucedian sin intervalos.

Por último, en una respuesta Bertrand atravesó á su adversario de parte á parte. El hierro entró por el biceps, salió por debajo del brazo, entró en los músculos del pecho y salió por la espalda. ¡Cuatro bocas! ¡Buen golpe! Solo los profesores pueden realizarlos semejantes. La faugere no murió de aquella sin embargo.

El tercer duelo no tuvo gran interés dramático.

Fué con un jóven á quien Bertrand, á

guisa de lección, propinó algunos estacazos que lo tuvieron en cama quince días, y el cuarto fue con Lozes otra de las celebridades de la esgrima. Los dos adversarios salieron heridos, aunque de poca gravedad. Bertrand se retiró entonces de los asaltos públicos y se dedicó exclusivamente al profesorado.

Los que creen que la esgrima es un simple ejercicio, un sport y no un arte, pueden cambiar de opinión leyendo el siguiente párrafo en que se trata del romanticismo y del clasicismo en el gran arte de la esgrima:

«Al salir de aquella ruda disciplina paternal, Bertrand cayó en medio de una revolución de la esgrima que echaba por tierra todas las antiguas reglas. El romanticismo hacia explosión en las armas como las artes.

¡Abajo todo lo que se llamara académico! Nada de corrección, nada de elegancia; el tirador no debía tener más que un objeto: ¡herir! ¡Herir no importa dónde, ni importa cómo!

Esta era la teoría política de la soberanía del propósito llevada a las armas. Semejante revolución era propósito para perturbar las ideas de un joven; Bertrand se encontró dentro de ella como en su elemento natural.

Clásico por educación, pero romántico por temperamento, era también hombre de educación, de iniciativas, de tentativas atrevidas, poniendo, pues, al servicio de las ideas revolucionarias el fondo de ciencia y la seguridad en la ejecución que debía a su padre, se apropió todos los recursos de la escuela nueva sin desdeñar los principios de la antigua, y resolvió el problema insoluble de ser tan elegante, tan regular, tan correcto como sus maestros, y tan atrevido; tan ágil como sus adversarios. Imagínese a Eugenio Delacroix gran dibujante, ó a Ingres gran colorista.

EL CASO DE LA BOLSA DE PARIS. UN PROCESO.

En el próximo Junio se verá ante el Jurado de París, un proceso ruidoso instruido contra el famoso anarquista Gallo, que hace algún tiempo disparó un revólver dentro del edificio de la Bolsa, ocasionando gran pánico entre los concurrentes.

Los alienistas y los defensores de la escuela de antropología criminal, recurrieron para explicarse el acto de Gallo, al socorrido expediente de declararlo loco, pero las observaciones posteriores, y los escritos y la conducta de Gallo en la prisión han puesto fuera de duda la exageración de esa escuela que no establece línea divisoria entre la perversión del criminal, y la irresponsabilidad del loco.

Trátase en el caso de Gallo de un hombre más ó menos desgraciado, pero que está en posesión completa de sus facultades intelectuales, como se demuestra con sus mismas palabras.

Pero antes de transcribirlos, demos á conocer algunos antecedentes de la vida de Gallo.

Nació en Belle Isle en 1859. Tiene, por lo tanto, veintiseis años. Cuenta él en sus Memorias, que hoy publican algunos periódicos de París, que su abuela estaba de criada en una casa acomodada; que el hijo de la casa, estudiante de Medicina, la violó un día; que de esta violación nació una niña, y que de aquella niña, ya mujer, nació él, también fruto de amores ilícitos, que su madre tuvo con un joven de oficio zapatero, á quien adoraba. Tal fué el origen del futuro socialista, que «desde su infancia—dice—pudo convencerse de lo que vale la llamada familia burguesa.»

Gallo sufrió muchas miserias y amarguras en su niñez: estuvo en la escuela, y los otros niños le injuriaban y le maltrataban; el maestro mismo no le tenía las consideraciones debidas á la infancia. Tuvo que marcharse de la escuela, y la abuela, con quien estuvo hasta los catorce años, le enseñó á leer. Sintió desde los primeros años de su vida gran afición al estudio, y sobre todo á las ciencias naturales. A los diez años recogió por el campo plantas y minerales, que guardaba y clasificaba con ayuda de un librero que había comprado.

Luego fué á Nantes, donde conoció á algunos sentenciados de la *Comune*, de quienes recibió la primera lección de socialismo.

La semilla cayó en terreno preparado. Mientras su madre ingresaba enferma en el hospital, él entraba al servicio de una sociedad religiosa; pero no estuvo

allí más que un año «porque el viejo director era un explotador y las religiosas que le secundaban unas mujeres malas y groseras», dice él.

Después estuvo en una fábrica de hilados, que abandonó porque no le dejaban tiempo para estudiar. Un profesor de la localidad, notando la clara inteligencia del joven, lo tomó por su cuenta y lo educó, recibiendo también protección del alcalde y del cura, á ninguno de los cuales dice que los está agradecido, porque no le instruían sino para explotarle después. Estuvo luego en otra fábrica, y también la abandonó á causa de la «crapulosa avaricia» del patron.

De allí se marchó á una fundición de Nickel; y «como los directores no conocían su deber, dice, tuve que proponerles un procedimiento inventado por mí. En cuanto conocieron mi procedimiento me pusieron en la calle. Entonces fué cuando, por vengarme de la Sociedad, y por miseria, cometí mi primera falta, á consecuencia de la cual fué á parar á la cárcel.»

Al salir de la prisión estuvo en una imprenta, y poco tiempo después se vé ya en París al «compañero Gallo, anarquista militante, y predicando las excelencias de la dinamita.»

Esta ha sido la última fase de su evolución; y como tal anarquista, fué á la Bolsa, en donde se entregó á las violencias que conocemos.

Llevado después á la cárcel, y teniendo noticias de que los alienistas le habían considerado como loco, luego de protestar esta afirmación, se entregó á escribir sus memorias, que hemos extractado y que demuestran la índole del autor.

Procurando justificar sus actos—dice Gallo en esas Memorias—que revelan á las claras el fanático revolucionario, en completo uso de razón.

«Ellos (los anarquistas) saben que el pueblo no podrá obtener su libertad sino por la violencia. Cada fábrica, cada grupo de obreros es hoy un censo de propaganda revolucionaria y una escuela en donde se discuten los problemas más áridos de la economía social.... En el caos de opiniones contradictorias, tienden á hacerse luz dos ideas principales: la abolición de la propiedad individual, el comunismo, de una parte y de otra la abolición del estado, el municipio libre, la anarquía.

Para alcanzar su objeto, los anarquistas preconizan la *propaganda* por los hechos, es decir, los actos de revuelta individual ó colectiva, del pobre contra el rico, del obrero contra el patron, de los gobernados contra los gobernantes; brevemente, todos los actos de protesta ilegales que son propios para excitar el odio de los explotados contra los explotadores, para desorganizar las fuerzas de la burguesía, para destruir los prejuicios, tales como el respeto á la propiedad, á la ley, á la autoridad y el amor á la patria—prejuicios que ayudan á las clases directoras á mantener su dominación,—y sobre todo para propagar el espíritu revolucionario y traducir en hechos las reivindicaciones del proletariado.

Los mineros de Decazeville, que han matado á Watrin; los huelguistas americanos, que han incendiado en Pittsburg el material de las compañías de ferro-carriles; Margis matando al juez, cuya víctima creía ser; los dinamiteros irlandeses, los labradores españoles, que matan los ganados é incendian las mieses de los grandes propietarios, y tantos otros revolucionarios que, llevados al extremo por las vejaciones de los propietarios, disparan sobre sus explotadores ó incendian sus propiedades realizan la *propaganda por los hechos* de un modo consciente ó no.

Los hombres de corazón que han matado al personaje que reinaba en Rusia con el nombre de Alejandro II. Augusto Reindorf, que ha querido matar al tirano de Alemania en el Nidderwald, realizaban la *propaganda por los hechos*.

También yo cuando he querido matar á los agiotistas que especulan en la Bolsa con la miseria del pueblo; que atesoran millones sin hacer nada útil, mientras la clase que produce se muere de hambre, y que en nuestro siglo de plutocracia, de dominación de la riqueza son el verdadero gobierno, yo también he querido realizar *propaganda por los hechos*.

No lo he conseguido, pero es porque me han faltado los medios materiales.

Pues al que escribe esto, á quien define así y razona de semejante modo sus actos, su intención y sus propósitos, al-

gunos alienistas y discípulos de la escuela de antropología criminal, lo definen como loco (!)

El proceso, como decimos, se verá á mediados de Mayo, y promete ser interesante.

BILLETES FALSOS.

Es objeto de grandes comentarios—según vemos en un colega—lo ocurrido á los habilitados de un batallón de Reserva y otro de Depósito de uno de los cantones inmediatos á esta corte, por la índole y procedencia del hecho.

Según parece, los citados oficiales, al recoger las consignaciones de sus respectivos cuerpos, importantes unas 9.000 pesetas, fueron á cambiar los billetes del Banco de España por otros pequeños á un establecimiento de crédito de gran importancia de Madrid, donde les hicieron el cambio por otros de menor cantidad.

Los habilitados distribuyeron la suma, descubriéndose á los pocos días que todos los billetes que habían recibido eran falsos.

Con este motivo se ha mandado instruir las correspondientes diligencias en averiguación de los hechos habiendo reconocido los oficiales al empleado del citado establecimiento, que según declaración de los mismos, les entregó los billetes falsos.

PIEZAS DE DOS PESETAS FALSAS.

Dícese que se ha hecho una falsificación en grande escala de piezas de dos pesetas del cuño de 1882.

A la Casa de Moneda han remitido 526 piezas falsas para su examen.

Los cuños de las indicadas piezas falsas han sido hechos con moneda legítima, ó sea estampando monedas legítimas en acero candente, resultando la moneda fabricada por este procedimiento con todas las dimensiones exteriores de su grabado mayores que las de las legítimas, siendo en éstas más unidas y redondas.

Dichas monedas se distinguen en el canto, ó sea en las estrias de la birola, por estar más separadas y planas que en las legítimas.

En su vista, se ha dispuesto que por las tesorerías de Hacienda se inutilicen las monedas ilegítimas que se presenten, á presencia de los interesados, cortándolas en tres pedazos, que devolverán á los mismos.

Ayer se celebró consulta de médicos para apreciar el estado del hijo del señor Montero Ríos.

Según nuestras noticias—que consignamos con mucho gusto—la opinión médica, aunque unánime en considerar que el enfermo reclama grandes cuidados, lo fué también el sostener que no ofrece peligro y que se conseguirá sin grandes dificultades su curación completa.

El Sr. Camacho ha pasado la noche bastante bien, y durante el día apenas le ha molestado la gastralgia.

A las diez de la mañana, y antes de ir á Palacio á firmar, le visitó el señor ministro de la Gobernación, que salió muy complacido, y así lo ha dicho á S. M., del buen estado de salud del señor Camacho.

El Sr. Camacho ha despachado después con los Sres. Egüillor, Oya y González de la Peña.

Créese que mañana se podrá celebrar Consejo, aunque es posible sea en casa del Sr. Camacho; y esta tarde, con el objeto de ver de arreglar del mejor modo posible las cosas, conferenciará el Sr. Sagasta con los Sres. Jovellar y Beranger.

Los señores marqués de la Habana y D. Carlos Navarro y Rodrigo han conferenciado ayer tarde con el Sr. Sagasta.

En casa de la señora duquesa viuda de Santofía se cometió ayer de madrugada un robo de poca importancia.

Los ladrones habían concebido sin duda el propósito de abrir una caja de hierro, lo cual no han podido conseguir, llevándose 30 pesetas en metálico, un reloj de plata sobre dorada y una libra de tabaco que había en un cajón de una mesa, la cual descerrajaron.

Los autores no han sido habidos.

—Para reiterar el acuerdo tomado por el comercio de Madrid, de cesar en el alumbrado del gas desde el día 15 de

este mes, ha vuelto ayer á conferenciar con el Sr. Abascal una comisión del Circulo de la Union Mercantil.

El alcalde primero manifestó á la comisión que ignoraba si en la escritura de contrato con el ayuntamiento se reservaba á la compañía del gas el exclusivo derecho de canalización para establecer el alumbrado, añadiendo que se reunirían los letrados municipales, á fin de dar dictámen sobre esto.

—La Academia de la Lengua ha nombrado académico correspondiente al distinguido director de *Las Provincias* de Valencia, D. Teodoro Llorente.

En los círculos literarios ha causado muy buen efecto esta mercedísima distinción, por recaer en una persona de las relevantes dotes del Sr. Llorente, tan hábil periodista como castizo escritor y buen poeta. Reciba nuestro querido amigo y compañero el director de *Las Provincias*, nuestra más sincera felicitación.

—El Sr. Montero Ríos ha visitado ayer á S. M. la Reina, y después ha estado en casa del señor Sagasta, concurrendo por la tarde al ministerio.

Tanto en su casa, como en el ministerio, ha sido visitado por muchos de sus amigos. Así en la Coruña, como en el Ferrol y en otros puntos, el Sr. Montero Ríos ha sido objeto de grandes muestras de consideración.

Su hijo sigue mejor.

—Telegrafía el gobernador de Canarias que según telegrama de Icod (Tenerife) han arribado á la costa trece naufragos italianos, que fueron fumigados é incommunicados. Examinada la patente, y en vista de que su procedencia era Cardiff, dispuso el gobernador que se les pusiese en comunicación y que se les prestase todo género de auxilios, poniendo el hecho en conocimiento del cónsul de Italia, para que adopte sus medidas.

Posteriormente se ha recibido el telegrama siguiente del mismo gobernador:

Levantada la incommunicación á los naufragos, según me participa el alcalde de Icod. El buque, perdido ayer mañana 0:90 millas de Tenerife, se llamaba *Assiho*, de Génova, capitán Pellerini. Procedía de Cardiff, con cargamento de carbón para Buenos Aires. Salvada la tripulación, á la que continúa prestandose toda clase de auxilios. No llevaba pasaje.»

Cádiz 3.

El gobernador.—Con motivo de haberse prohibido por este gobierno á la Sociedad Cooperativa canalizar para la colocación de tubos de gas, esta noche se ha verificado en los salones de la Real Academia una reunión de individuos del comercio, presidida por D. Cayetano del Toro, á la que han asistido unos 1.500, habiendo acordado lo siguiente: 1.º, darse de baja en la fábrica del gas y devolver los contadores; 2.º, no volver á sustitirse de dicha fábrica; 3.º, que se cierren de noche todos los establecimientos, ínterin se establece otro alumbrado; 4.º, solicitar del ayuntamiento no consuma el actual gas; 5.º, que salga el miércoles (mañana) una manifestación, que se dirigirá al ayuntamiento, diputación y gobierno civil nombrándose una comisión que participe el acuerdo á la compañía Lebon; 6.º, telegrafiar á S. M. la Reina y al gobierno dándoles cuenta de sus acuerdos. Por si se cometieran abusos, que no lo espero, tomaré las debidas precauciones.

Bruselas 6.

El gobierno ha expresado en la Cámara la verdadera situación de la Hacienda belga.

A fin de poder proporcionar trabajo á los numerosos obreros belgas que carecen de él, el gobierno anuncia un empréstito de 43 millones de francos.

PALMA.

Ya se ha colocado el remate en uno de los torreones centrales de nuestra Catedral, procediéndose con este motivo á desmontar el andamiaje.

La verdad es que, respetando la sacra significación de la Cruz, que en tal símbolo consiste el remate á que nos referimos, nos parece que no causa tan buen efecto como los florones en que terminan las torres laterales, de modo que hubiéramos preferido el mismo coronamiento para las del centro.

EL CAUCE DE LA RIERA.

Dijimos en nuestro número de ayer que había empezado la operación de rellenarse con tierra y escombros el extenso charco de aguas pestilentes que ha quedado en el cauce de la Riera después de haber cesado en sus avenidas.

Podemos afirmar que el deseo vehemente de la Alcaldía antes de dictar esta orden, de cuyo beneficio y oportunidad nadie podrá dudar, era de acometer el saneamiento de aquel foco de infección en forma de que no pudiese ser un perjuicio para el fondo de nuestro puerto, ó bajo un sistema de permanencia y seguridad que impidiese en lo sucesivo la reproducción de aquella balsa y por consecuencia la enfadosa operación de rellenarla todos los años al llegar esta época.

Es máxima aceptada por el buen sentido la que expresa el pensamiento de causar un daño pequeño para evitar otro mayor, y ella es justamente lo que ha dado motivo á nuestra Autoridad municipal para proceder á sanear aquel paraje echando mano del medio más fácil, breve y menos costoso de que podía disponer.

Es evidente que, del modo como se encuentra el cauce de aquel torrente en la actualidad, no es posible retenga la considerable cantidad de tierra y escombros que es preciso emplear para cubrir su extensa área: y es seguro que en cuanto sobrevengan las avenidas de otoño, toda la tierra y demás materiales depositados allí serán lanzados al mar en fuerza de la violencia con que corren las aguas al despeñarse por el salto ó cascada hasta cuyo pie hay que llevar los antedichos materiales.

El sistema provisional empleado, pues, no satisface más que por el momento el objeto que se propuso la Alcaldía, viniendo á ser, á pesar del inmenso bien que por de pronto causa, un perjuicio notable para el puerto, cuyo fondo ha disminuir á medida que las aguas torrenciales vayan arrastrando estas materias en dicho cauce depositadas.

Llegando al designio que abrigaba el Sr. Alcalde y que consistía sencillamente en empedrar la parte que constituye actualmente la charca, esto es, desde unos veinte metros de distancia de los estribos del puente hasta la mencionada cascada ó salto, bien hubiera querido que la corporación municipal acometiese esta obra; pero la estrechez y penuria con que arrastra su existencia en cuanto á recursos materiales, ha sido obstáculo invencible, bastante á imposibilitar en absoluto el proyecto y hacer que el designio del Sr. Lladó quedase convertido en solo un impulso de buena voluntad.

Ahora, pues, que la ocasión es propicia, sentando como principio el interés que debe tener la Junta de Obras de nuestro puerto en que éste sufra los menores perjuicios posibles y atendiendo á que el Municipio se halla en la absoluta imposibilidad de hacer más y en la necesidad perentoria de no hacer menos de lo que ha hecho, opinamos que á esta última corporación, la primera interesada en el asunto, le sería más fácil, más hacedero y aun nos atreveremos á decir más obligatorio llevar á cabo el susodicho empedrado, medio eficaz y acaso único para obviar todos los inconvenientes que aquel cauce ocasiona.

Manifiestamos así nuestra manera de pensar movidos por el intento que nos guía de que se hagan siempre bien las cosas cuando son necesarias.

Lo que se está haciendo hoy llena una necesidad del momento pero sin resolver la cuestión, y solamente la nombrada Junta puede intervenir en ello con poder y recursos suficientes para darle feliz terminación.

El vapor *Bellver*, salió á las cinco de ayer tarde para Barcelona, con numerosos pasajeros y la correspondencia.

Empiezan á llegar hasta nosotros las quejas producidas por buena parte del público relativas á la conducta que con el mismo guardan en general los dependientes de la empresa arrendataria de consumos, tocante á reconocimientos, en los euales y fuera de su competencia parece les secundan algunos individuos del cuerpo de Carabineros.

Nosotros que no nos dejamos arrastrar, en este, ni en los demás asuntos, del despecho ni de la indignación que usan ciertas vejaciones á las personas

honradas y decentes, aconsejamos á dicha empresa procure infundir en sus subordinados aquellos hábitos de prudencia y de comedimiento tan exigidos por el público, como convenientes para los intereses de todos géneros de la empresa repetida.

Y al Sr. Teniente Coronel, Jefe de esta Comandancia de Carabineros le suplicamos encarecidamente exija de sus súbditos el estricto cumplimiento de su deber en cuanto al ramo que sirven, á fin de evitar ingerencias en el que es ajeno de su instituto, con lo cual podrán evitar disgustos y complicaciones, que habrán de ser deplorables el día en que por desgracia ocurran.

Sigue con buen éxito la campaña especial que la guardia municipal ha emprendido contra las turbas callejeras de los muchachos.

Ayer visitaron contra su voluntad el santuario de Capuchinos una veintena de ellos, cazados con perchas, lazos, hurones y reclamos machos, sin que pueda darse por infringida la ley de caza.

Amén de varias provechosísimas multas impuestas á los padres descuidados ó complacientes.

En la relación nominal de los individuos del ejército de Cuba, de quienes se ha recibido en la Inspección de la Caja General de Ultramar sus ajustes rectificadas y definitivos figura el soldado Miguel Rosell Arbona, natural de Soller con un alcance de 110 pesos fuertes 46 centavos.

Segun anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de esta Provincia número 3005 correspondiente al martes 11 del actual están vacantes las siguientes escuelas en la provincia de Barcelona; debiendo ser provistas por concurso de traslado:

Elementales completas de niños.	
	Ptas. Cts.
Barcelona	200'00
Calders	825'00
Llerona	825'00
Oristá	825'00

Adultos.	
	Ptas. Cts.
Gracia	1650'00

Las siguientes son de la provincia que han de proveerse por concurso de traslado las dos últimas por concurso ordinario las primeras,

Elementales completas de niñas.	
	Ptas. Cts.
Alella	825'00
Gelida	825'00
Montmajor	825'00

Ayudantía.	
	Ptas. Cts.
Llurás (Baronia de la Vansa)	625'00
Palau de Anglola	625'00
Neramea	625'00
Tabercant	625'00

Incompletas de ambos sexos.	
	Ptas. Cts.
Estimarin	500'00
Montolin de Cervera	400'00
Tor	200'00

Elemental de niños.	
	Ptas. Cts.
Granja de Escarpe	825'00

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Además de las escuelas transcritas cuya fecha de anuncio del Rectorado es de 21 de Abril, se anuncian también vacantes otras 25 con diferentes dotaciones inferiores á 825 pesetas, en la provincia de Barcelona.

Durante el mes de Junio próximo, en la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, se celebrarán exámenes de ingreso en dicho establecimiento para el curso de 1886 á 1887, cuyo programa se inserta, juntamente con las demás circunstancias de la convocatoria, en el *Boletín Oficial* de ayer.

Durante el mes de Abril último ingresaron en el cepillo de la Sangre en concepto de limosnas 418 pesetas 49 céntimos.

Mañana por disposición del Sr. Alcalde accidental, se reunirá la Junta municipal de Sanidad, con objeto de tratar sobre asuntos relacionados con la pública higiene.

Noticias recibidas de Alicante nos dicen que abundan las fiebres palúdicas, revistiendo un carácter grave.

Aviso á la Junta Provincial de Sanidad.

La carne de buey ha experimentado estos días una baja de un real en Kilogramo.

Haga Dios que dure este milagro.

Hemos leído con sorpresa y reproducidos con placer el siguiente suelto del *Palmesano*:

«Ayer fueron apresados por un escampavía de este resguardo marítimo, dos faluchos que se encontraron ocupados en la pesca con dinamita cerca de la Torre d' en Pau, no habiendo podido dar con los tripulantes que tomaron tierra tan luego como se vieron perseguidos, dejando abandonadas las embarcaciones. Fueron conducidas á esta Comandancia de la cual esperamos hará sentir el peso de la ley á los culpables que nos parece sería fácil descubrir si se quisiera.»

Así, así debe empezarse esta campaña que honra al Comandante de Marina Sr. Ramis de Airefor.

Cuantos actos como este se practiquen y cuantas disposiciones se dicten en el mismo sentido merecerán nuestra más completa aprobación.

El domingo último se verificó en la Real Academia de la lengua la solemne recepción del nuevo académico nuestro distinguido paisano R. P. Mir, pronunciando un erudito y elocuente discurso que fué contestado por D. Marcelino Menéndez Pelayo.



D. LORENZO QUETGLAS Y FRASQUET.

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Su afligida esposa, hija, hermana ausente, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á los amigos y conocidos del difunto se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al rosario que se celebrará en el oratorio de las Miñonas á las 8 de esta tarde.

La conducción del cadáver al cementerio se verificará á las 8 y media de la misma.

No se invita particularmente.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Hoy miércoles no hay función para dar lugar al ensayo general de la zarzuela en 2 actos

EL PROCESO DEL CAN-CAN que se pondrá en escena mañana jueves tercer *Día de Moda*.

SOCIEDAD ARTISTICA GAYARRE.

Calle de Santa Cilia n.º 3.

Gran concierto de bandurria y guitarra para esta noche, por la célebre bandurrista Sra. Vennaneiani y Mr. Jacobet.

PROGRAMA.

- 1.ª Edla tanda de Valses.
 - 2.ª Sinfonia de la Norma.
 - 3.ª Malaya Polka.
 - 4.ª La Estrella Polaca.
- 2.ª parte.
- 1.ª Aria de la tiple Traviata.
 - 2.ª Estafani Gavota.
 - 3.ª Sola tanda de Valses.
 - 4.ª Purpurri de aires Nacionales.

A las nueve.

Oficial cajista.

En esta imprenta se necesita uno que sepa su obligacion.

TRILGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 9'45 m.

Se proyecta en Toledo un meeting coalicionista.

En la reunión celebrada para tratar de la reforma de los aranceles presidida por el Sr. Figuerola se ha acordado felicitar al Sr. Moret por las reformas que proyecta.

Madrid 11 á las 9'45 m.

Se dice que el Sr. Conde de Xiquena dimitirá el cargo de Gobernador de Madrid fundándose en el estado de su salud.

Creer algunos que le sustituirá el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

«El Imparcial» cree que el tratado de comercio que se ha concertado con Inglaterra no afecta á Cataluña.

Madrid 11 á las 10 n.

A consecuencia de encontrarse el Sr. Camacho todavía molestado por sus dolencias, despacha en su casa.

Se dice que el Sr. Salmerón promoverá un debate sobre los sucesos del tres de Enero.

Por hallarse el Sr. Conde de Xiquena delicado de salud, se habla de que es fácil dimita el cargo de Gobernador de Madrid.

Madrid 11 á las 10'30 n.

Se habla de la alteración del orden público en la frontera y de la agitación que reina en Barcelona.

Se comenta la derrota sufrida por el Sr. Vizconde de Campo Grande en la comisión de actas.

4 p³ interior, 59'20.

Madrid 11 á las 10'30 n.

En la reunión celebrada por los exministros conservadores se ha designado un comité directivo compuesto de los Srs. Conde de Cheste, Vahamonde, Rubi, Marqués de Mo lins, Marqués de Parzanallana Reinoso y Ocaña.

Madrid 11 á las 10'45 n.

En el Congreso se presentan los dictámenes de las actas de los individuos que forman la comisión de actas, excepto de la del Sr. Cañellas.

Se discutirán y sufrirán debate las de los Srs. Testor, Valle y Batañero que vienen con protestas.

Madrid 11 á las 11'15 n.

A consecuencia de los ministeriales haber hecho triunfar en la comisión de actas á dos individuos más de los que se habían acordado se habla de que dimitan dos para entregar estas plazas á la oposición.

En el senado y en el congreso se presentan dictámenes de la comisión de actas.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion de número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Cláudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

LLEGARON

La sincomparables máquinas para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la com daña en esta Provincia. 64

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

En todos los artículos de bisutería se **REBAJA un 15 por 100** sobre los precios marcados.

Aprovechar la ocasion.

Buen gusto y baratura.

Véanse las novedades hoy recibidas en los

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la el boracion de los aguardiente, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstruiciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias arrojando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos incluyen las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR

VIAJE Á CABRERA.

El vapor *Bellver* saldrá para dicho punto el sábado 15 del corriente por la tarde para regresar á esta el domingo 16 por la noche.

Precios.

	PESETAS.
1.ª clase.	7
Camarote.	3
2.ª clase.	6
Camarote.	2
3.ª clase entrepuente.	4

Se despacha calle de la Victoria, 14.

Aviso.

á las tiendas de Cordetes y sogas.

Ultimando el reparto de las cuotas que ha de satisfacer cada industrial de dicho gremio durante el año económico de 1886-87 se hallará del manifiesto el reparto en la casa del síndico D. Pedro O. Balaguer calle Cordelería núm. 33 durante los dias 11, 12 y 13 de las 8 á 9 de la noche en cuyas horas estarán reunidos los síndicos y clasificadores para los efectos oportunos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Se vende un juego de persianas usadas, pero en buen estado; calle de la Merced 44, informarán.

En la misma calle núm. 39 hay dos pisitos para alquilar, con agua á grifo y toda clase de comodidades.

Se Alquila

un piso en el predio nominado el «Portichol» cerca del mar: tiene agua y demás comodidades: informarán, Monjas, 29, 2.º

LIQUIDACION SOLO POR 15 DIAS.

Tienda de Antonio Camps, sucesor de J. Burghart.

PLAZA COPINAS, 15.

VENTAS

El dia once del corriente tendrá lugar en las inmediaciones de Söller, predio denominado Son Pusa la de una porcion de terreno del mismo. Tanto se venderá en su totalidad como en porciones; el contado ó á plazos segun se convenga.

PARA LA HABANA

CON ESCALA

en Puerto-Rico, Mayaguez y Ponce. Saldrá del puerto de Palma el 21 del corriente, consiguiendo carga suficiente el vapor trasatlántico

VIDAL SALA

capitan D. José Antonio de Luzárraga. Para fletes y pasages, informarán Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

Al Público.

Se venden los muebles y enseres de un salon de peluquería dirigirse á su dueño que vive en el mismo salon calle de la Victoria núm. 10.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.